INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Abril 15 del 2014

Señores
ACCIONISTAS DE FLEXUS S.A.
Ciudad

Estimado señores:

En cumplimiento a la gestión de comisario de FLEXUS S.A., presento a la Junta General de Accionistas, el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico terminado al de diciembre del 2013 que se resume así:

1.- He revisado el Balance General de la compañía FLEXUS S.A., al 31 de diciembre del 2013. Este estado financiero es de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dicho estado financiero y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales, en la cual no refleja actividad en este año.

Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

2.- Finalmente he dado cumplimiento a los dispuesto en el artículo 21 de la ley de Compañía vigente,.

Quedo a las órdenes de los señores accionistas para atender cualquier inquietud sobre el presente informe.

Atentamente,

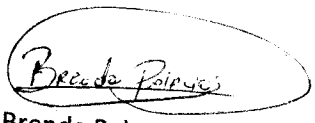

Brenda Palacios Vargas
0926531807
COMISARIO